

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

FECHA	15 de octubre de 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social
ORDENADOR DEL GASTO	Jonh Jairo Méndez Arteaga
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	

- ☒ PLAN DE ADQUISICIONES
- ☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
N/A

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL
Se hace necesario contratar a una empresa especializada en logística para realizar este servicio en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2026, lo cual incluye: Montaje, administración, promoción y desmontaje del stand. Este proyecto apunta a consolidar la Editorial de la Universidad del Tolima, como una editorial de reconocido prestigio en el campo regional, nacional e internacional, que promueve y apoya la participación de la comunidad universitaria; además el proyecto promoción de las publicaciones universitarias se propone consolidar la promoción de todas las publicaciones universitarias a nivel nacional e internacional y su presentación en las ferias regionales, nacionales e internacionales del libro. En ese contexto, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, para que administre, brinde atención y realice la operación logística en el stand de la Universidad del Tolima, para la participación de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026, en CORFERIAS. Finalmente, la Universidad al no contar con el personal suficiente y con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades requeridas dentro de su planta de cargos, requiere iniciar el presente proceso de contratación para dar cumplimiento a las obligaciones de la Universidad del Tolima en lo que concierne a la participación de la Universidad del Tolima en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)
1. Realizar el alquiler del inmobiliario nuevo, el cual comprende: Diseño aprobado por el supervisor del contrato, construcción del mobiliario, montaje y desmontaje del Stand de la Universidad del Tolima (Editorial y Emisora) en el espacio asignado, conforme a los lineamientos establecidos por CORFERIAS. 2. Realizar la operación logística en la Feria Internacional del Libro 2026 en CORFERIAS. 3. Gestionar y realizar el transporte de 20 cajas Ibagué sede Universidad – Bogotá Corferias / Bogotá Corferias - Ibagué sede Universidad Santa Helena 4. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad de su autonomía técnica y administrativa. 5. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente. 6. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 8. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 9. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 10. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 11. Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas. 12. Aplicar actividades de auto cuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en l relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 13. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente (inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-), que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (salud pensión, ARL). 14. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

1	Diseños Stand FILBo 2026	Stand en plano melamínico con marcos forrados en banner. Módulos para exhibición de libros, cabina de emisora, counter	2
2	Montaje	Montaje del Stand 228 en el Pabellón 8-1 de Corferias en la ciudad de Bogotá	1
3	Informes	Informes del montaje del stand y de las ventas de libros en el marco de la Feria Internacional del Libro 2026	2

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)
Bogotá e Ibagué

5. VALOR ESTIMADO
48.837.600

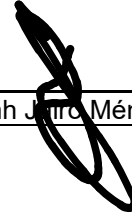
6. PERFIL DEL CONTRATISTA
Persona jurídica con experiencia en el diseño, producción y operación de stands, en ferias y otro tipo de eventos como congresos y convenciones.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN
2 meses

8. LUGAR DE EJECUCIÓN
CORFERIAS, Bogotá

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES
*CAMPO NO OBLIGATORIO

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	FLORELIA VALLEJO TRUJILLO
Cargo:	Profesora de Planta - Coordinadora del Sistema de Publicaciones
Dependencia:	Editorial - Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social
E-mail:	fvallejot@ut.edu.co editorial@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	Jonh Jairo Méndez Arteaga

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:	27/01/2026	
Dependencia:	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social	
QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO		
OBJETO:	Prestar el servicio de logística para la participación de la Universidad del Tolima, en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2026.	
VALOR:	\$ 48.837.600	LETRAS: cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos pesos MCTE
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☒	VIGENCIA: 2026
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☐	
 Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ESTUDIO PREVIO - 374

Fecha: 2 de Marzo de 2026 a las 21:10

Solicitante: 52093954 - FLORELIA VALLEJO TRUJILLO

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Eje estratégico: Investigación innovación creación artística y cultural con enfoque diferencial

Ordenador del gasto: 41591088 - CONSUELO ARCE GONZALEZ

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO

Valor: \$ 48.837.600,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se hace necesario contratar a una empresa especializada en logística para realizar este servicio en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2026, lo cual incluye: Montaje, administración, promoción y desmontaje del stand. Este proyecto apunta a consolidar la Editorial de la Universidad del Tolima, como una editorial de reconocido prestigio en el campo regional, nacional e internacional, que promueve y apoya la participación de la comunidad universitaria; además el proyecto promoción de las publicaciones universitarias se propone consolidar la promoción de todas las publicaciones universitarias a nivel nacional e internacional y su presentación en las ferias regionales, nacionales e internacionales del libro.

En ese contexto, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, para que administre, brinde atención y realice la operación logística en el stand de la Universidad del Tolima, para la participación de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026, en CORFERIAS. Finalmente, la Universidad al no contar con el personal suficiente y con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades requeridas dentro de su planta de cargos, requiere iniciar el presente proceso de contratación para dar cumplimiento a las obligaciones de la Universidad del Tolima en lo que concierne a la participación de la Universidad del Tolima en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar el servicio de logística para la participación de la Universidad del Tolima, en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar el alquiler del inmobiliario nuevo, el cual comprende: Diseño aprobado por el supervisor del contrato, construcción del mobiliario, montaje y desmontaje del Stand de la Universidad del Tolima (Editorial y Emisora) en el espacio asignado, conforme a los lineamientos establecidos por CORFERIAS. 2. Realizar la operación logística en la Feria Internacional del Libro 2026 en CORFERIAS. 3. Gestionar y realizar el transporte de 20 cajas Ibagué sede Universidad – Bogotá Corferias / Bogotá Corferias – Ibagué sede Universidad Santa Helena. 4. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad de su autonomía técnica y administrativa. 5. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 7. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 8. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 9. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 10. Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas. 11. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona jurídica con experiencia mínima de un (1) año en el diseño, producción y operación de stands, en ferias y otro tipo de eventos como congresos y convenciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y legalización del acta de inicio. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en CORFERIAS - Feria del Libro en Bogotá D.C.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO GRAVADO	1 Diseños Stand FILBo 2026 Stand en plano melamínico con marcos forrados en banner. Módulos para exhibición de libros, cabina de emisora, counter Cant. 2 El oferente deberá garantizar el diseño, producción, montaje, operación y desmontaje integral del stand institucional de la Universidad del Tolima en la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo 2026, en un área de 49 m ² (7x7 metros), ubicada en el Pabellón 8-1 de Corferias, conforme a la planimetría suministrada. Para lo cual debe diligenciar el anexo N° 9 2 Montaje Montaje del Stand 228 en el Pabellón 8-1 de Corferias en la ciudad de Bogotá cant. 1 3 Informes Informes del montaje del stand y de las ventas de libros en el marco de la Feria Internacional del Libro 2026. cant. 2

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamiento	Total
-----------	-------	-----------------	-------------------------	-------

CDP - 419	0202020803019 - OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	08010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INNOVACIÓN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	111 - PROPIOS	48.837.600,00
-----------	--	--	---------------	---------------

CONDICIONES DE PAGO		
Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor la cual, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos.	\$ 48.837.600,00

MODALIDAD
Menor Cuantía

CAUSAL	
Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Operacionales	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios.	Errores en la entrega de productos que no cumplan con lo exigido; Personas sin la capacidad de desarrollar el objeto contractual por falta de experiencia.	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos Financieros	Ilíquidez para garantizar la prestación del servicio o para el suministro de los productos.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Ilíquidez para garantizar la prestación del servicio o para el suministro de los productos.	Contratista	RIESGO MEDIO

GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del valor del contrato y con vigencia como mínimo de un 1 año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio
REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de un 1 año.
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza publica otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación VER ANEXO No. 2 y 3, el cual debe contener:
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudici

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.

CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10 del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

PONDERACIÓN			
Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
Oferta economica	600 PUNTOS	El oferente que cumpliendo con las exigencias técnicas oferte el menor precio, sin que refleje precios artificialmente bajos, se otorgará hasta seiscientos (600) puntos; los demás se le otorgará puntaje en forma descendente, se restará cien (100) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje. El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta económica, donde deberán estar incluidos todos los impuestos, cargos y costos en los que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. El valor de la propuesta económica no podrá exceder el valor total establecido en la convocatoria y el valor del presupuesto para cada ítem Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.	600
EXPERIENCIA GENERAL	50 PUNTOS POR CADA CONTRATO O CERTIFICACIÓN	Se asignan cincuenta (50) puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de cuatrocientos (400) puntos.	400

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
CONSUELO ARCE GONZALEZ C.C. 41591088	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GF-P01-F01
		Versión: 11
		Fecha Aprobación: 31-10-2024
PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:		
A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE		
B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO		
FECHA:	27/01/2026	
DEPENDENCIA:	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social	
CONCEPTO:	Prestar el servicio de logística para la participación de la Universidad del Tolima, en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2026.	
CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):		
NOMBRE DEL PROYECTO:		
VALOR TOTAL:	\$ 48.837.600,00	
El presente CDP se solicita por una vigencia de: día (s) 2 mes (es)		
		
APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Consuelo Arce Gonzalez Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social		
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP:		juridica8@ut.edu.co
DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO		
FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:	



Universidad del Tolima

NI-890700640

CALLE 42 1 02 BARRIO SANTA HELENA - 277272

Fondo de Investigaciones

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co

20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

29/01/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-419

T. Comprobante

Vigencia actual

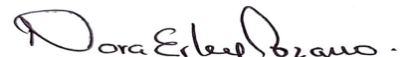
Doc. Externo

Proyecto	24122026 - Fomento de la investigación creación e innovación para la producción y la apropiación social del conocimiento
Descripción	COD 10526. PRESTAR SERVICIO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTA. SCDP-420

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
0202020803019-OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	111 - PROPIOS	08010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INNOVACIÓN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	SCDP-420		\$ 48.837.600,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020208 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
0202020803 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS					
020202080301 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN					
Total					\$ 48.837.600,00

Total en letras

CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

1. OBJETO
Prestar el servicio de logística para la participación de la Universidad del Tolima, en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2026.

2. ESTUDIO DE MERCADO
Para la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026, se requiere la prestación de servicios de logística que incluyan montaje, administración, promoción y desmontaje del stand de la Universidad del Tolima. Este proyecto tiene como objetivo consolidar el sello editorial de la Universidad del Tolima, posicionándolo como una editorial de reconocido prestigio a nivel regional, nacional e internacional, que promueva y apoye activamente la participación de la comunidad universitaria. De manera complementaria, busca fortalecer la promoción de todas las publicaciones universitarias, garantizando su visibilidad en ferias regionales, nacionales e internacionales del libro, y potenciando la difusión del conocimiento generado por la universidad. En este contexto, se requiere contar con una persona natural o jurídica que administre, coordine y ejecute todas las operaciones logísticas del stand durante dicho evento, incluyendo la atención al público, la gestión de materiales y la implementación de estrategias de promoción de publicaciones. Dado que la Universidad no cuenta con personal interno suficiente ni con disponibilidad de tiempo para desarrollar todas estas actividades dentro de su planta de cargos, resulta indispensable iniciar este proceso de contratación para dar cumplimiento eficiente a las obligaciones de la Universidad del Tolima frente a su participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2026, asegurando que la presencia institucional sea profesional, organizada y cumpla con los estándares de calidad requeridos en eventos de carácter nacional e internacional.

2. 1. ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS ECONOMICOS

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[8114] Tecnología de fabricación	[811416] Manejo de cadena de suministros	[81141601] Logística

INDICADORES ECONÓMICOS

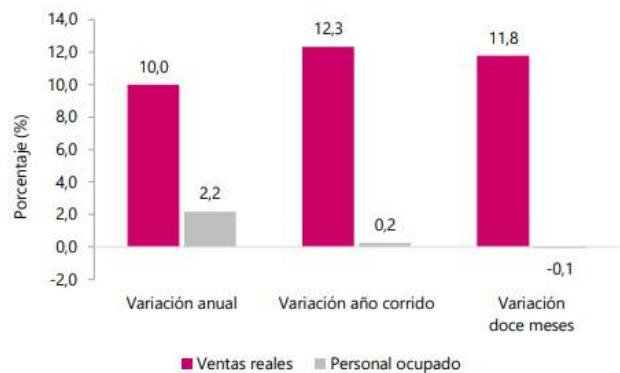
Encuesta mensual de comercio (EMC)

Octubre 2025

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Octubre 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Octubre 2025 ^{Pr}



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Octubre 2025 / octubre 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,0	10,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (viveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,3%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Para el mes de octubre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,0%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional ^{Pr}
Octubre 2025 / octubre 2024

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual (%)	Variación año corrido (%)
	Octubre 2025 / octubre 2024	Enero - octubre 2025/ enero - octubre 2024
Ventas nominales	11,4	11,6
Personal ocupado	2,8	0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Ventas nominales

En octubre de 2025 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$10,7 billones, lo que significó un aumento de 11,4%, frente a octubre de 2024. En el año corrido correspondiente al periodo comprendido de enero a octubre de 2025, en comparación con el periodo corrido de enero a octubre de 2024, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$104,0 billones, lo que significó un aumento de 11,6%

Personal ocupado

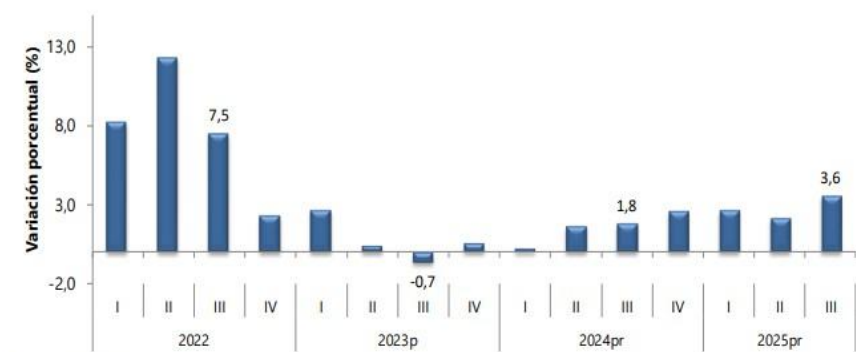
En octubre de 2025 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 225.450 personas, lo que significó un aumento de 2,8%, frente a octubre de 2024. Con respecto al personal al periodo corrido de enero a octubre de 2025 y en comparación con el periodo corrido de enero a octubre de 2024, presentó una variación de 0,5%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{Pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{Pr}preliminar
^Pprovisional

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

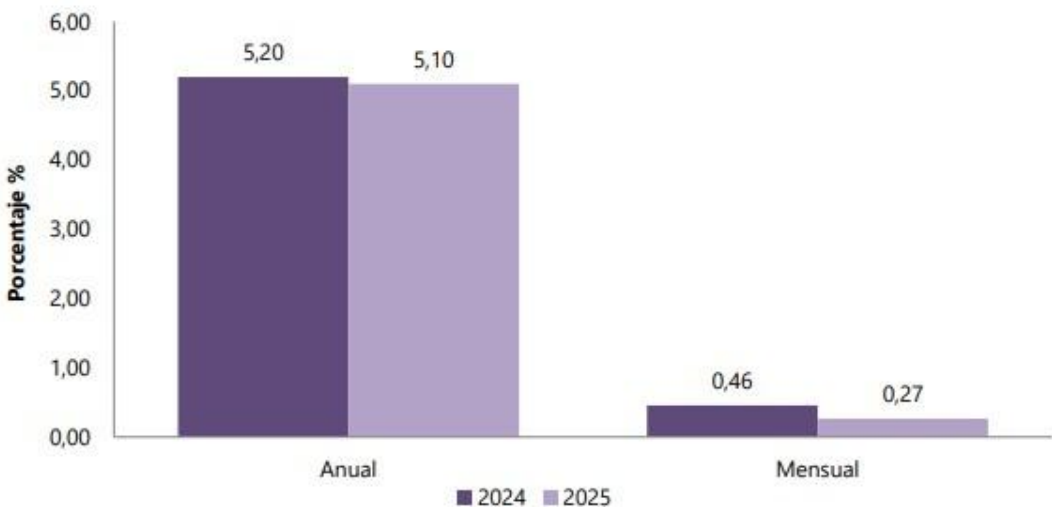
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes

y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

MERCADO LABORAL

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 7,3% mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

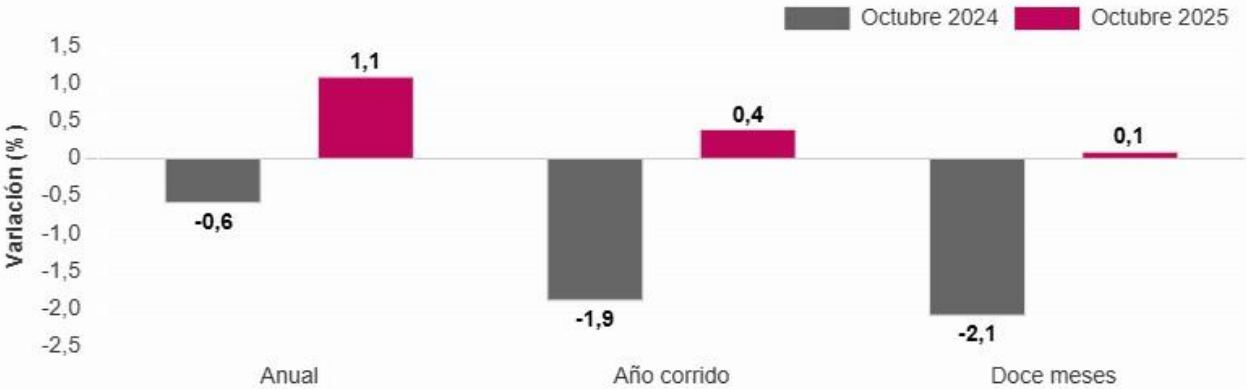
Fuente: DANE, GEIH.

INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

En octubre de 2025, frente a octubre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 1,9%; el de suministro de electricidad y gas, de 1,9% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 2,7%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con 2,9%.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses
 Total nacional - Octubre (2024 - 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.

^{Pr} : Cifras preliminares

ASPECTOS TECNICOS

La logística, se encarga de planificar, ejecutar y controlar el movimiento de bienes, información y recursos, desde el origen hasta el consumidor final. Su objetivo principal es que los productos lleguen en el momento correcto, al lugar indicado y en las condiciones adecuadas, usando los recursos de la manera más eficiente posible.

1. Planificación y Coordinación Operativa

Esta área se encarga de organizar toda la operación logística:

- Programación de actividades y recursos.
- Coordinación entre proveedores, transportistas y clientes.

• Gestión de tiempos de entrega y niveles de servicio. • Planeación de la demanda y capacidad operativa. Esta área busca minimizar reprocesos y asegurar continuidad del servicio. 2. Abastecimiento y Gestión de Proveedores Aquí se controla el flujo de entrada de bienes y servicios: • Selección y evaluación de proveedores. • Negociación de condiciones de servicio y tiempos de entrega. • Seguimiento al cumplimiento de contratos. • Coordinación de entregas y calidad del suministro. 3. Gestión de Inventarios Área clave para la eficiencia logística: • Definición de niveles de inventario. • Control de entradas y salidas. • Rotación y trazabilidad de productos. • Prevención de quiebres de stock y sobreinventarios. El control técnico del inventario impacta directamente en costos y servicio. 4. Almacenamiento y Operaciones Internas Esta área se enfoca en la operación diaria: • Recepción y verificación de mercancía. • Organización y ubicación de productos. • Preparación de pedidos (picking y packing). • Despacho y control de salidas. El uso de sistemas WMS mejora la precisión y la productividad operativa. 5. Transporte y Distribución Área crítica en la prestación de servicios logísticos: • Programación de despachos. • Optimización de rutas y cargas. • Seguimiento de entregas. • Gestión de flota propia o tercerizada. Una distribución bien gestionada garantiza cumplimiento y satisfacción del cliente. 6. Gestión de la Información y Tecnología La logística moderna depende de la información: • Integración de sistemas ERP, WMS y TMS. • Monitoreo de operaciones en tiempo real. • Gestión documental y trazabilidad. • Análisis de datos para la toma de decisiones. Esta área permite control y visibilidad de toda la cadena. 7. Servicio al Cliente y Nivel de Servicio En la prestación de servicios, el enfoque es el cliente: • Atención a requerimientos y cambios. • Gestión de incidencias y reclamos. • Medición del cumplimiento del servicio.
--

- Comunicación constante y transparente. El nivel de servicio es un indicador clave del desempeño logístico. 8. Control, Indicadores y Mejora Continua Área encargada del seguimiento técnico: - Medición de tiempos, costos y calidad. - Evaluación del desempeño operativo. - Identificación de fallas y oportunidades de mejora. - Implementación de acciones correctivas. Permite optimizar procesos y fortalecer la cadena de suministro. 9. Gestión del Talento Humano La logística depende de personas capacitadas: - Formación técnica y operativa. - Asignación adecuada de roles. - Cumplimiento de normas de seguridad. - Adaptación al cambio y mejora continua. Un equipo bien gestionado asegura la continuidad del servicio. 10. Integración de la Cadena de Suministro Este enfoque busca que todas las áreas trabajen como un solo sistema: - Coordinación entre abastecimiento, almacenamiento y distribución. - Flujo continuo de información. - Relación colaborativa con proveedores y clientes. - Reducción de tiempos y costos totales ASPECTOS REGULATORIOS - Código Civil y Comercial: El Código Civil y Comercial: regula los contratos de prestación de servicios, estableciendo las obligaciones, derechos y responsabilidades tanto del contratante como del prestador de servicios logísticos; su importancia radica en que define claramente qué debe entregar la empresa logística y qué debe proporcionar el cliente, permite establecer plazos, costos, seguros y responsabilidades por daños o retrasos, y evita conflictos legales al garantizar que ambas partes cuenten con respaldo jurídico en caso de incumplimiento. - Ley 336 de 1996 Estatuto Nacional del Transporte: La Ley 336 de 1996, que regula el transporte terrestre de carga, asegura que la movilización de materiales, equipos y estructuras se realice de manera segura y legal; su importancia radica en que garantiza que los vehículos sean adecuados para transportar la carga del evento, obliga a que los conductores estén capacitados y cumplan las normas de tránsito, reduce riesgos de accidentes, daños a la carga o sanciones legales, y brinda confianza al cliente de que los materiales llegarán de manera segura y puntual. - Decreto 1079 de 2015: compila todas las normas sobre operación, habilitación de empresas de transporte y transporte de carga, y su importancia radica en que asegura que la empresa logística contratada cumpla con los requisitos técnicos y legales, permite evaluar si puede operar legalmente y manejar cargas especiales o pesadas, y protege al cliente frente a contratistas que no cumplen las normas, evitando riesgos financieros o legales
2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA
¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios? Preproducción: CORFERIAS es la entidad encargada de la organización de la Feria Internacional del Libro y de establecer los costos de los stands disponibles para la exhibición y promoción de editoriales públicas, privadas y universitarias. Producción: Las empresas especializadas en la gestión de eventos editoriales, con reconocida trayectoria en este tipo de actividades, brindan los servicios de diseño, construcción, montaje y desmontaje del stand asignado a la Universidad del Tolima. Distribución: Una vez culminado el montaje del stand en el espacio dispuesto para la Universidad del Tolima, estas empresas se encargan de la operación logística durante el evento, que incluye la atención al público, la promoción del Sello Editorial de la Universidad del Tolima, la custodia y comercialización de los libros, la adquisición de boletas de ingreso, entre otras actividades. Canal directo: Algunas empresas realizan la prestación del servicio de manera directa, utilizando sus propios medios de almacenamiento, comercialización, transporte y logística.

Canal intermediado: Otras empresas cuentan con alianzas estratégicas con CORFERIAS o con amplia experiencia en la logística de los eventos organizados por esta entidad en la ciudad de Bogotá, asumiendo integralmente el desarrollo del evento, desde el montaje del stand hasta su desmontaje y cierre.

¿Cómo se adquieren el(os) bien, obra o servicio?

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones con objeto similar al del presente proceso:

	MUNICIPIO DE PLATO	CPS-MP-003-2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PREPARACIÓN Y MONTAJE INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DENTRO DEL MARCO INSTITUCIONAL REQUIERA LAA	Presentación de oferta	27/01/2026 6:45 PM (UTC -5 horas)	-	90.000.000 COP
	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-CD-076-2026	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ, MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES, EL TRASLADO DE	Presentación de oferta	27/01/2026 6:39 PM (UTC -5 horas)	-	13.143.166 COP
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	PSAL-163-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO	Presentación de oferta	27/01/2026 5:54 PM (UTC -5 horas)	-	20.000.000 COP

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de servicios por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen del servicio a prestar.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima a celebrado contratos similares en vigencias anteriores mediante la modalidad de selección directa atendiendo a la cuantía, como se muestra a continuación:

PROCESO	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR
Prestación de servicios	Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.	272-2024	\$24.449.192
Prestación de servicios	Prestar servicio de logística para la participación de la Universidad del Tolima a través del Sello Editorial, en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2024.	299-2024	\$43.222.000
Prestación de servicios	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E IMPRESIÓN EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR QUE SE ADELANTEN EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.	314-2024	\$130.000.000

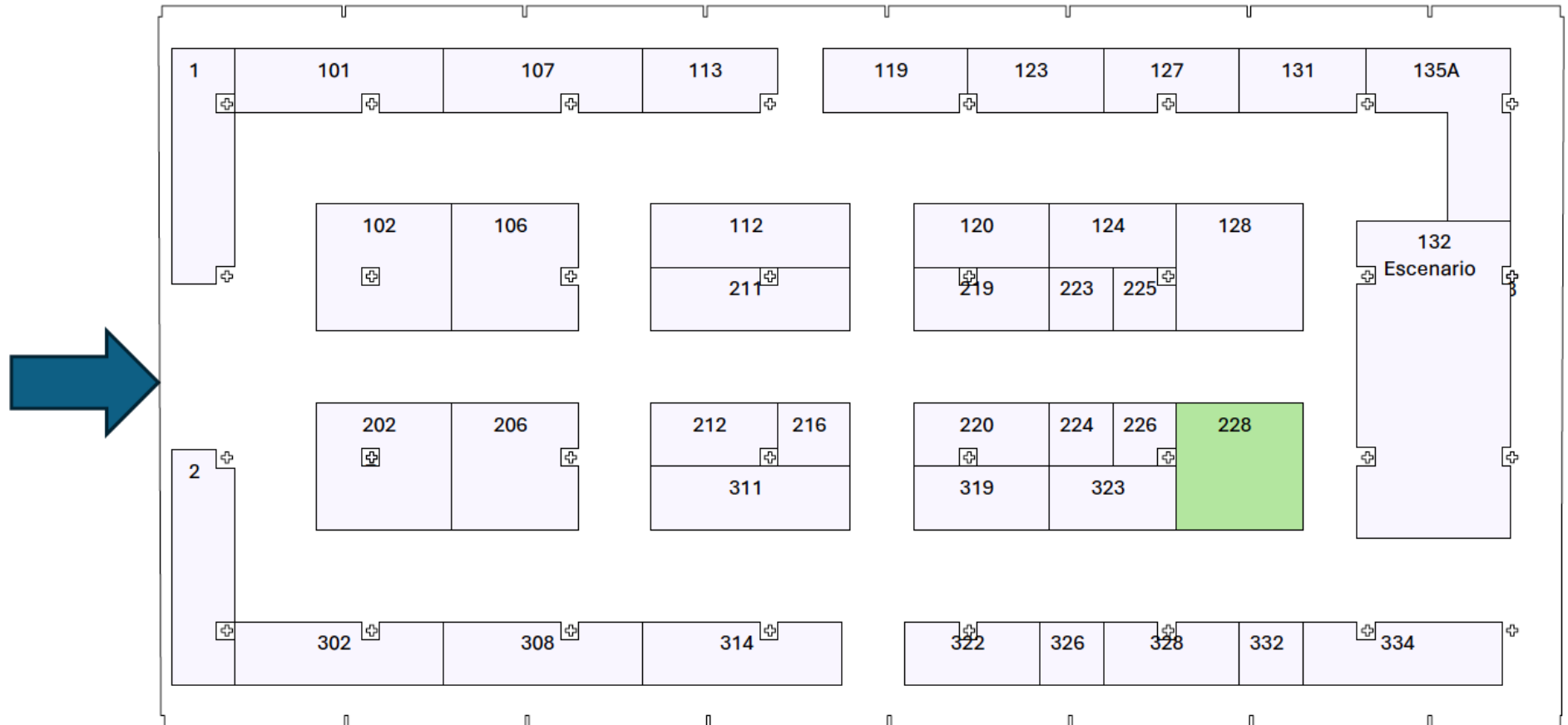
3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No aplica.

4. CONSULTA DE PRECIOS
Con el fin de establecer una base de precios para el proceso de contratación, se define como metodología aplicar la media aritmética (promedio) con base en los precios cotizados por los proveedores y los precios históricos consultados, determinando así el valor del presupuesto estimado para el proceso de contratación. Se realiza cotización a: REDBOOKS SAS, TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S para realizar un sondeo de mercado, obteniendo información de los potenciales proveedores, establecer el cumplimiento de los criterios técnicos del servicio y visualizar escenarios para estructurar el proceso de contratación. Se anexan cotizaciones como parte integral del Análisis del Sector y los Estudios Previos.

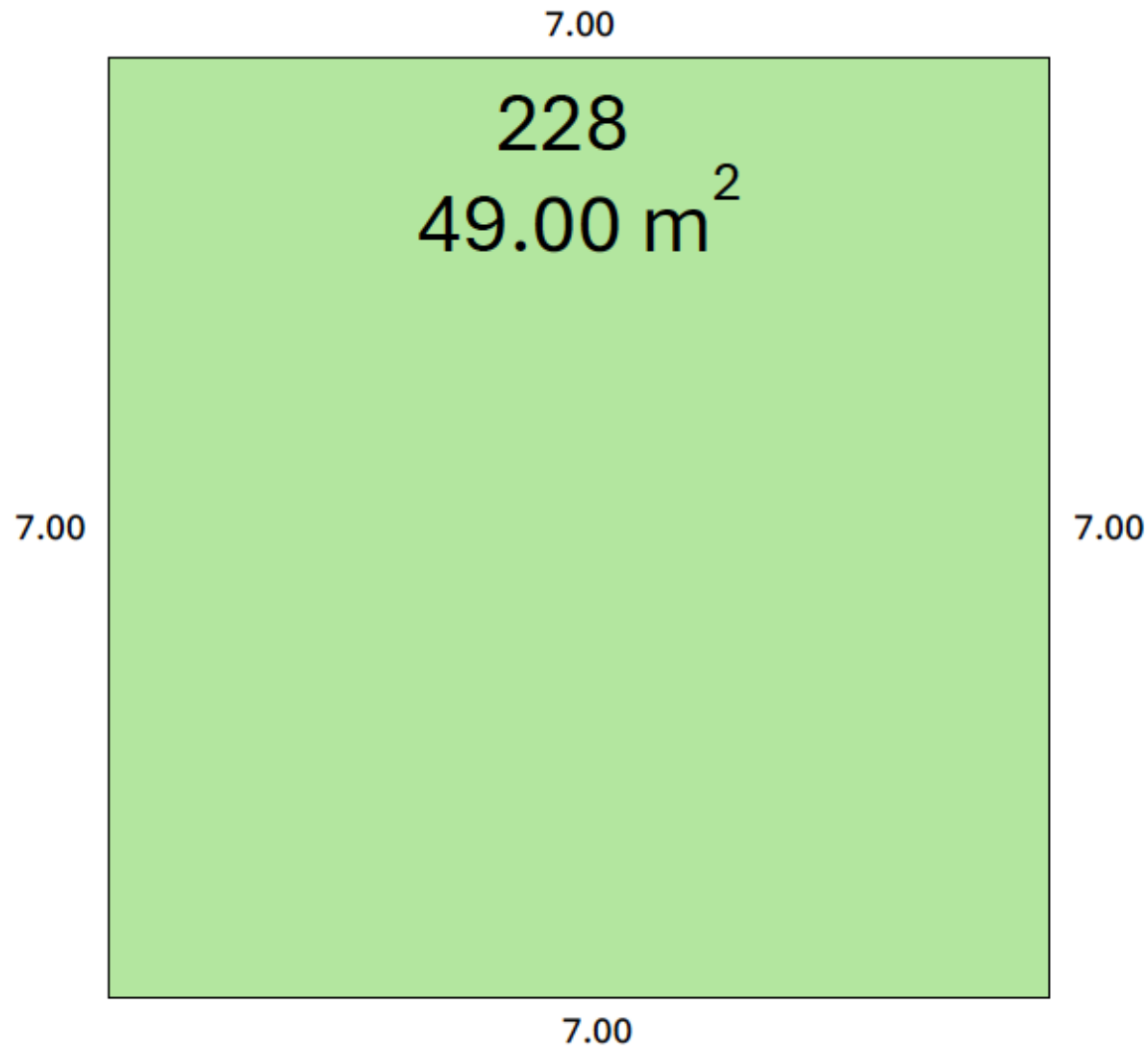
Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	FLORELIA VALLEJO TRUJILLO
Dependencia:	Editorial - Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social
E-mail:	fvallejot@ut.edu.co editorial@ut.edu.co

Pabellón 8 Nivel 1 - 2026

Libro Técnico y Edición Universitaria



2026



LAS PALABRAS
DEL CUERPO